

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado. Manuscrito Científico

Carrera de Contador Público

El impacto de la NIIF 16 en los estados financieros y en la toma de decisiones, 2021

The impact of IFRS 16 on financial statements and decisions making, 2021

Autor: Carlos Alberto Acevedo

Legajo: VCPB07106

DNI: 29.467.121

Director de TFG: González Torres, Alfredo

Resistencia, Chaco

Argentina, Septiembre 2021

Resumen

El presente estudio se enfocó en el impacto de la NIIF 16 sobre los estados financieros y sobre la toma de decisiones. La IASB creó dicha norma en el 2016, ante la necesidad de información relevante, transparente y veraz para los analistas financieros, que permitiera un mayor acercamiento a la realidad económica de las empresas arrendatarias, teniendo en cuenta que los arrendamientos constituyen una importante fuente de financiación para ellas. Con su entrada en vigencia el 1 de enero de 2019 se produce un cambio en el marco contable, estableciendo un tratamiento homogéneo para todos los contratos de arrendamientos para los arrendatarios. Se concluyó que la implementación de la NIIF 16 incrementó los activos y pasivos por la incorporación de los arrendamientos. El estado de resultados sufrió una variación por la que disminuyeron los gastos por arrendamientos y se incorporaron las amortizaciones del activo por derecho a uso, y los gastos financieros por arrendamientos influyeron de manera decreciente por lo que tienen mayor influencia en el resultado de los primeros periodos. Estas variaciones se trasladaron a los indicadores financieros generando una pérdida de liquidez de las empresas y un incremento en sus niveles de endeudamiento. Esta información revelada en los registros contables permitió hacer proyecciones y estimaciones sobre actividades financieras, también medir la necesidad de efectivo para asumir las deudas por arrendamientos o para definir la conveniencia de la adquisición del activo o la continuidad del arrendamiento, entre otras decisiones.

Palabras claves: NIIF 16, arrendatario, financiamiento.

Abstract

This study focused on the impact of IFRS 16 on financial statements and on decision making. The IASB created this standard in 2016, given the need for relevant, transparent and truthful information for financial analysts, which would allow a closer approach to the economic reality of tenant companies, taking into account that leases constitute an important source of financing for them. With its entry into force on January 1, 2019, there is a change in the accounting framework, establishing a homogeneous treatment for all lease contracts for tenants. It was concluded that the implementation of IFRS 16 increased assets and liabilities due to the incorporation of leases. The income statement underwent a variation whereby the expenses for leases decreased and the amortizations of the asset for the right to use were incorporated, and the financial expenses for leases had a decreasing influence, which is why they have a greater influence on the result of the first periods. These variations were transferred to financial indicators, generating a loss of liquidity for companies and an increase in their debt levels.

Keywords: IFRS 16, tenant, financing.

Índice

Introducción	1
<i>Antecedentes</i>	1
<i>Marco teórico</i>	5
<i>Definición de arrendamiento:</i>	5
<i>Activo:</i>	6
<i>Activo por derecho de uso:</i>	6
<i>Activo subyacente:</i>	6
<i>Arrendador:</i>	6
<i>Arrendamiento:</i>	6
<i>Arrendamiento a corto plazo:</i>	6
<i>Arrendamiento Financiero:</i>	6
<i>Arrendamiento Operativo:</i>	6
<i>Arrendatario:</i>	6
<i>Modificación de arrendamiento:</i>	7
<i>Pagos fijos:</i>	7
<i>Pasivo:</i>	7
<i>Período de uso:</i>	7
<i>Tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario:</i>	8
<i>Contabilidad del arrendatario</i>	11
<i>Derecho de uso del activo</i>	11
<i>Pasivo por arrendamiento</i>	11
<i>Presentación de los Estados Financieros</i>	13
<i>Información a revelar</i>	13
<i>Contabilidad del Arrendador</i>	14
<i>Objetivo general</i>	15
<i>Objetivos específicos</i>	15
Métodos	16
<i>Diseño</i>	16
<i>Participantes</i>	16
<i>Instrumentos</i>	17
<i>Análisis de datos</i>	18
Resultados	19
Discusión	25
<i>Interpretación de los resultados</i>	25

<i>Limitaciones y fortalezas</i>	29
<i>Conclusiones y recomendaciones</i>	29
<i>Propuestas de futuras líneas de investigación</i>	30
Referencias.....	31

Introducción

Los entes proporcionan información financiera que permite la toma de decisiones. Brindan datos que representan la realidad económica en un momento determinado y son consistentes con los objetivos de análisis financiero de los usuarios (Licera y López, 2017).

Las normas internacionales de información financiera, pretenden globalizar la información financiera de las empresas, por medio de normas generales de aplicación mundial. Regulan el producto de los procesos operativos de las empresas con respaldo en la contabilidad a través del estado de situación financiera, del estado de resultados y del estado de flujo de efectivo, estos informes son la base para la toma de decisiones por parte de los usuarios (Fajardo y Soto, 2018)

En función a esta necesidad de información, Gil, (2018) señala, que se ha discutido largamente la mejor forma de representar los arrendamientos en los estados financieros, en particular en la contabilidad del arrendatario, donde el problema específico se relaciona con las diferentes formas de tratamiento de los recursos (activos) utilizados en las empresas para la generación de sus resultados y la relación de estos resultados con el costo de endeudamiento.

El IASB destacó que el arrendamiento es una actividad importante para muchas empresas, es un medio de acceso a los activos para obtener financiamiento y reducir el riesgo de la propiedad de los activos. En relación a este tema los modelos contables existentes han sido criticados por no cumplir con las necesidades de los usuarios de los estados financieros. En respuesta a estos reclamos el IASB estableció la NIIF 16 (Gil, 2018).

Antecedentes

Al hablar de Antecedentes sobre Normas Internacionales de Contabilidad, debemos mencionar que todo surgió en los Estados Unidos de América, a partir del nacimiento del Consejo de Principios de Contabilidad. Este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera.

Posteriormente se creó el FASB (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera). Este comité, aún vigente en Estados Unidos, logró gran incidencia en la profesión contable. Emitió un gran número de normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones.

En el año 1973 nació el IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad), fue creado por medio de convenios con organismos profesionales de diferentes países: Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Holanda, Japón, México, Reino Unido e Irlanda. Este organismo es el responsable de emitir las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). El IASC, en búsqueda de mejorar el entendimiento y correcta aplicación de las Normas creó, en enero de 1997, un Comité de Interpretaciones (SIC); cuya función fue la de proporcionar una guía que sea aplicable con generalidades, en los casos dónde las NIC eran poco claras. En el año 2001 el IASC fue reestructurado y pasó a ser el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Esa reestructuración también ha significado cambios importantes en la normativa, de tal forma que las NIC han pasado a ser NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) (Penado, Rivera Raimundo, y Villanueva Funes, 2013).

En la actualidad muchos países cuentan con sus propias normas regulatorias para el ejercicio de la contabilidad, el avance tecnológico permite desarrollar negocios a nivel internacional.

La globalización económica creó la necesidad de aplicar normas de convergencia con estándares internacionales. Surgieron así las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y se convirtieron en el modelo contable más usado en las últimas décadas a nivel mundial. (Llopis, Díaz, Vásquez, y Casinelli, 2014).

Las NIIF regulan la presentación de estados financieros a fin de proporcionar información financiera unificada a las organizaciones extranjeras, es decir, información que refleja la situación financiera de activos, pasivos y patrimonio neto; rendimiento financiero con los ingresos y gastos; y flujos de efectivo e información adicional de las entidades. Toda información que sea ventajosa a la hora de la toma de decisiones (Perea, Castellanos, y Valderrama, 2016).

Las NIIF han apuntado a armonizar y unificar la normativa contable a nivel internacional. También a usar el mismo lenguaje contable y financiero; permitiendo presentar estados financieros comparables y transparentes entre países distintos.

Suponiendo una mayor facilidad de acceso a mercados de capitales por parte de las empresas, generando un mayor mercado de potenciales inversores de todo el mundo. Han permitido así una mayor facilidad en la expansión internacional (Sánchez, 2017).

García Fronti, García Fronti, Bustos, y García (2013) señalaron que desde 2005 son de aplicación obligatoria en la Unión Europea las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por el IASB para elaborar los estados contables consolidados.

El IASB ha desarrollado un conjunto único de normas con el triple objetivo de que posean alta calidad, sean comprensibles y resulten de fácil implementación; para que puedan ser de utilidad tanto a los inversores en acciones y a las entidades de crédito como a otros usuarios.

En marzo de 2019, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) aprobó en la Resolución Técnica N° 26, la adopción de las NIIF, para entes bajo el control de la comisión nacional de valores. En julio de 2009, la IASB aprobó su aplicación en pequeñas y medianas empresas (PyMEs). En Argentina, a partir del 2012 con la resolución técnica N° 29 se incorpora a las PyMEs, siendo optativo para las entidades no incluidas en el régimen de oferta pública (Ley 17811, 1968).

La AFIP emitió la Resolución 3363 que establece requisitos adicionales a la declaración jurada de ganancias para las empresas que presenten sus estados financieros bajo NIIF, entre los que se cuentan: Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados; confeccionados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes para los sujetos no alcanzados por las disposiciones de la resolución técnica N° 26 y su modificatoria N° 29 e informe profesional en el cual se detallarán las diferencias que surjan de la aplicación de métodos de medición, valuación y/o exposición distintos.

Una cuestión controvertida a nivel internacional, es la contabilización de arrendamientos.

Según Gil, (2018) cuando el IASB inició la investigación sobre un posible modelo contable de arrendamientos explicó que el arrendamiento es una actividad importante para muchas empresas. Es un medio de acceso a los activos, para obtener financiamiento, y reducir la exposición de la institución a los riesgos de la propiedad de los activos.

La contabilidad del arrendamiento pasó por diversas etapas:

Una, donde todos los arrendamientos se contabilizaban como gastos e ingresos, tanto en la contabilidad del arrendador como del arrendatario (diversas normas).

Posteriormente, se clasificaron los arrendamientos en operativos y en financieros. Los primeros seguían contabilizándose como gastos e ingresos, mientras que los segundos se los consideró una compra venta financiada en ambas contabilidades (FACPCE, 2016).

Con la norma vigente, la contabilidad del arrendador siguió igual y la del arrendatario reconoció el derecho de uso en todo tipo de arrendamientos para contabilizarlos como activos y pasivos (FACPCE, 2016).

En enero de 2016 el IASB emitió la NIIF 16 de arrendamientos, reemplazando la mencionada NIC 17, donde establece los principios de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos (FACPCE, 2016).

De acuerdo a la NIIF 16 la contabilidad del arrendador no cambió, siguió clasificando sus arrendamientos como arrendamiento operativo o arrendamiento financiero; por el contrario, el arrendatario debió revisar y evaluar cada uno de sus contratos y determinar si contiene un arrendamiento para dar aplicación a las NIIF (Gómez y Díaz, 2020).

Los analistas financieros requerían información a las empresas sobre sus arrendamientos por fuera de la información propia de los estados contables, a efectos de realizar ajustes a algunos ratios financieros que permitían extraer sus propias conclusiones. Con la nueva norma, se puede ver la propia evaluación por parte de una empresa utilizando una metodología de contabilización prescrita y estándar internacional. Los impactos de la nueva norma no se limitaron al balance general, también hubo cambios en el estado de resultados en particular porque que las empresas reconocieron un patrón de carga lineal de gastos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. Todas las empresas que alquilan activos vieron incrementados sus activos reportados y sus pasivos. Cuanto mayor sea la cartera de arrendamientos, mayor el impacto en aquellos indicadores claves de medición e información (Mancini, 2017).

Los modelos contables que existían para los arrendamientos requerían que los arrendatarios y arrendadores clasificaran sus arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos para contabilizarlos de manera diferente. Estos modelos han sido criticados por no cumplir con las necesidades de los usuarios de los

estados financieros, porque no siempre proporcionaban una representación fiel de las operaciones de arrendamiento. En particular, éstos no exigían que los arrendatarios reconocieran los activos y pasivos que surgían de arrendamientos operativos (Gil, 2018).

Para el arrendatario el reconocimiento de un arrendamiento financiero en su estado de situación patrimonial afectaba a su apalancamiento y la rentabilidad de sus activos totales, lo que no ocurre al reconocer un arrendamiento operativo. Algunas empresas pretendieron clasificar como operativos arrendamientos que tenían características de financieros, buscando un tratamiento contable más favorable. El IASB considerando esta situación generó un cambio importante tratando todos los arrendamientos por parte del arrendatario como arrendamientos financieros. En consecuencia la NIIF 16 reemplazó a las normas anteriores (IASB, 2016, párrafo IN 3):

- NIC 17 Arrendamientos
- CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento
- SIC-15 Arrendamiento. Incentivos de funcionamiento
- SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

Marco teórico

Definición de arrendamiento:

Si existe un acuerdo entre dos personas en el cual uno de ellos transfiere al otro el derecho a usar un activo por un período de tiempo determinado a cambio de una remuneración y tiene el derecho de controlar su uso, entonces existe arrendamiento.

La principal modificación de la NIIF 16 es el tratamiento contable para los arrendatarios.

Con la NIIF 16 el arrendatario debe reconocer la totalidad de los arrendamientos en el estado de situación financiera. El arrendatario debe reconocer al inicio del contrato de arrendamiento un activo por el derecho de uso del activo arrendado, con contrapartida en la deuda por arrendamiento por el valor actual de los pagos que se comprometió a realizar en el plazo del arrendamiento (salvo excepciones). Se consideran excepciones los arrendamientos por un plazo menor a 12 meses y en los cuales no existe la opción de compra y para los arrendamientos de activos de escaso valor unitario (KPMG, 2019).

Según Mancini (2017), la NIIF 16 aplica a contratos que otorgan el derecho de uso de un activo por un período de tiempo y no aplica a transacciones que transfieren el

control del activo a un ente, que se deben contabilizar como compra-venta. La diferencia entre un arrendamiento y una compra-venta, es que en el primero no se transfiere el control del activo, sino derecho del uso durante el período de arrendamiento.

Activo:

Un Activo es un recurso económico presente controlado por la entidad como resultados de sucesos pasados. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) (FACPCE, 2016).

Activo por derecho de uso:

Un activo que representa un derecho a que un arrendatario use un activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (FACPCE, 2016).

Activo subyacente:

Un activo que es el sujeto de un arrendamiento, por el cual el derecho a usar ese activo, ha sido proporcionado por un arrendador a un arrendatario (FACPCE, 2016).

Arrendador:

Una entidad que proporciona el derecho a usar el activo subyacente por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación (FACPCE, 2016).

Arrendamiento:

Un contrato, o parte de un contrato que transmite el derecho a usar un activo (el activo subyacente) por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación (FACPCE, 2016).

Arrendamiento a corto plazo:

Un arrendamiento que, en la fecha de comienzo, tiene un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Un arrendamiento que contiene una opción de compra no es un arrendamiento a corto plazo (FACPCE, 2016).

Arrendamiento Financiero:

Un arrendamiento que transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente (FACPCE, 2016).

Arrendamiento Operativo:

Un arrendamiento que no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente (FACPCE, 2016).

Arrendatario:

Una entidad que obtiene el derecho a usar un activo subyacente por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación (FACPCE, 2016).

Modificación de arrendamiento:

Un cambio en el alcance de un arrendamiento, o la contraprestación de un arrendamiento, que no fue parte de los términos y condiciones originales (Por ejemplo, añadir o terminar el derecho a usar uno o más activos subyacentes, o ampliar o acortar la duración contractual del arrendamiento) (FACPCE, 2016).

Pagos fijos:

Los pagos realizados por un arrendatario a un arrendador por el derecho a usar un activo subyacente a lo largo del plazo del arrendamiento, excluyendo los pagos por arrendamiento variables (FACPCE, 2016).

Los variables dependen de un índice o una tasa KPMG, (2019)

Pasivo:

Según el Decreto N° 2270/19, un pasivo es una obligación presente de la entidad de transferir un recurso económico como resultado de sucesos pasados.

Para que exista un pasivo, deben satisfacerse los tres criterios siguientes:

- a) La entidad tiene una obligación.
- b) La obligación es transferir un recurso económico y,
- c) La obligación es una obligación presente que existe como resultado de sucesos pasados.

Período de uso:

El período total del tiempo que se usa un activo para cumplir un contrato con un cliente (incluyendo los periodos de tiempo no consecutivos (FACPCE, 2016).

Plazo del arrendamiento:

Es de principal importancia para determinar el derecho de uso y de la deuda por arrendamiento: a mayor plazo los saldos son mayores.

El período no cancelable por el cual un arrendatario tiene derecho a utilizar un activo subyacente, junto con:

- a) Los períodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento si el arrendatario va a ejercer con razonable certeza esa opción.
- b) Los períodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento si el arrendatario no va a ejercer con razonable certeza esa opción (FACPCE, 2016).

Tasa de interés implícita en el arrendamiento:

Tasa de interés que iguala el valor presente de (a) los pagos por arrendamiento (b) el valor residual no garantizado, con la suma de (i) el valor razonable del activo subyacente y (ii) cualquier costo inicial del arrendador (FACPCE, 2016).

Tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario:

La tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir préstamo por un plazo similar y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para tener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido (FACPCE, 2016).

De acuerdo con la norma anterior, el tratamiento contable para el arrendatario variaba si el arrendamiento se clasificaba como financiero u operativo. Ver tabla I y II

Tabla 1: *Arrendamiento Financiero.*

Estado de situación financiera	Estado de resultados
Activo	Depreciación
Propiedad, planta y equipo (PPE)	Depreciación de PPE
Pasivo	Intereses Perdidos
Deuda por arrendamiento	Intereses perdidos por la deuda por arrendamiento

Fuente: KPMG (2019)

Tabla 2: *Arrendamiento Operativo.*

Estado de situación financiera	Estado de resultados
-	Arrendamiento
	Cargo por arrendamiento

Fuente: KPMG (2019)

Entonces, para el arrendatario los contratos de arrendamiento financiero se registran dentro del balance y para los arrendamientos operativos no se exige el

reconocimiento de las cuotas de arrendamientos futuras. La NIIF 16 elimina este modelo de contabilidad dual para arrendatarios (KPMG, 2018).

Como señala la KPMG, (2019) con la NIIF 16 el arrendatario reconoce al inicio del contrato de arrendamiento (salvo excepciones) un activo por el derecho de uso del activo arrendado, con contrapartida con la deuda por arrendamiento por el valor actual de los pagos que se comprometió a realizar en el plazo del arrendamiento. Ver tabla III

Tabla 3: *Cambios en los estados financieros con la NIIF 16*

Estado de situación financiera	Estado de resultados
Activo	Amortización
Derecho al uso del activo subyacente	Amortización del derecho al uso
Pasivo	Intereses perdidos
Deuda por arrendamiento	Intereses por la deuda por arrendamiento

Fuente: KPGM (2019)

Con la introducción de la NIIF 16 la tendencia y exposición de los resultados cambia. El contrato de arrendamiento se convierte en un pasivo y un activo equivalente, que es el derecho de uso del bien objeto del contrato. Por lo tanto, incrementan los nuevos activos y también el endeudamiento para el arrendatario (KPMG, 2018).

Tabla 4: *Principales diferencias entre NIC 17 y NIFF 16 en el estado de resultados*

NIC 17	NIIF 16
Cargo por arrendamiento: generalmente se clasifica como un gasto operativo. Considerando que los pagos, por el arrendamiento son iguales a lo largo del plazo del arrendamiento, el cargo es constante	Amortización del derecho de uso: Generalmente se clasifica como un gasto operativo. El cargo por amortización se determina generalmente aplicando el método de la línea recta, por lo cual el cargo es constante.
	Intereses: generalmente se clasifica como un gasto financiero. Como el cargo se determina sobre el saldo de la deuda por arrendamiento, y como esta se va reduciendo por los pagos que se realizan, el cargo disminuye a lo largo del plazo del arrendamiento.

Fuente: KPMG, (2019)

El principio básico de la nueva NIIF 16 es que el arrendatario debe reconocer los activos y los pasivos derivados de un contrato de arrendamiento. Esto representa una mejora con respecto a las exigencias de contratos de arrendamientos existentes, los que

no exigen que los activos y pasivos del contrato de arrendamiento sean reconocidos por los arrendatarios.

Tabla 5: Impactos de las NIIF 16 en la contabilidad del arrendatario.

La NIIF 16 mejora	La NIIF 16 deteriora
EBITDA (resultado antes del impuesto a las ganancias, intereses depreciaciones y amortizaciones): el costo del arrendamiento se reconoce en resultados como amortización del derecho a uso y como interés sobre la deuda por arrendamiento aumentando el EBITDA.	Endeudamiento (deuda/patrimonio) el ratio aumenta por el reconocimiento de la deuda por arrendamiento
Total del Activo: el saldo aumenta por el reconocimiento del derecho a uso	Total del patrimonio: disminuye debido a que después del reconocimiento inicial, el derecho a uso es menor que la deuda por arrendamiento durante la mayor parte del plazo del contrato
EBIT (Resultados antes de intereses e impuestos) el costo de interés aumenta por el desglose de los pagos del arrendamiento y por lo tanto aumenta el EBIT.	Cobertura de intereses (EBIT/intereses): el ratio disminuye por el aumento del cargo por intereses, ya que ahora parte del costo del arrendamiento se reconoce como intereses.
	BPA (Beneficio por acción) el mismo disminuye en primera parte del arrendamiento, ya que el costo total del arrendamiento es mayor, por el mayor costo de intereses.

Fuente: elaboración propia, datos obtenidos de KPMG.

La NIIF 16, produce cambios en ratios y métricas claves del negocio. El valor de los activos normalmente se reduce a mayor velocidad que el de los pasivos, lo que implica reportar un menor patrimonio y puede afectar la política de distribución de dividendos. El arrendatario debe incluir todos los arrendamientos en el balance. Hay mayores resultados operativos medidos antes de operaciones y menores resultados financieros. La sustancia económica de las operaciones no varía, por lo que lógicamente no se modifican los flujos globales (Deloitte, 2016).

Asimismo se deben considerar las excepciones opcionales a esta registración contable, relacionado con el tratamiento de los contratos de arrendamiento de corto plazo

(no mayor a 12 meses) o los contratos con el activo arrendado que tenga un bajo valor (KPMG, 2019).

La IASB permite contabilizar dichas excepciones directamente como un gasto, normalmente de forma lineal a lo largo de la duración del arrendamiento, como en la norma anterior para los arrendamientos operativos (Deloitte, 2016).

Contabilidad del arrendatario

El arrendatario es el más afectado por la NIIF 16, debe analizar y reclasificar cada uno de sus contratos de arrendamientos. Debe incluir todos los contratos que no tengan exención a partir de la fecha de inicio del arrendamiento, cuando el arrendador pone el activo subyacente a disposición del arrendatario para su uso (Deloitte, 2016).

Derecho de uso del activo

Para su medición, hay que considerar:

El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento

Cualquier pago abonado al arrendador anterior o a la fecha de inicio del contrato, una vez descontado cualquier incentivo recibido.

Cualquier coste directo inicial incurrido por el arrendatario

Estimación de los costos en que incurrirá por desmantelamiento o retiro del activo subyacente (Deloitte, 2016).

Figura 1: *Medición del activo por derecho de uso.*



Fuente: Deloitte, (2016)

Pasivo por arrendamiento

Para su medición, hay que considerar:

Cuotas fijas, con independencia de la forma en que se hayan estructurado en el contrato, menos cualquier incentivo de arrendamiento que se vaya a recibir del arrendador.

Cuotas variables que dependen de un índice o tipo de interés, utilizando ese índice o tipo de interés en la fecha de inicio del contrato. La NIIF 16 indica que cualquier cuota variable por el arrendamiento, que no esté relacionada con un índice o tipo de interés, se reconozca en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengue.

Importes que el arrendatario espera pagar en virtud de garantías de valor residual.

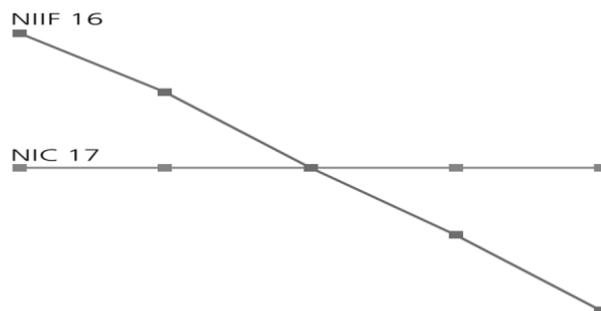
Precio del ejercicio de la opción de compra, si el arrendatario tiene certeza del ejercicio de dicha opción.

Pagos de penalización por terminar el arrendamiento, si el periodo de arrendamiento refleja el ejercicio de la opción de terminarlo por parte del arrendatario.

Posteriormente, el arrendatario irá incrementado el pasivo para reflejar el interés devengado, deduciendo las cuotas que se vayan pagando del pasivo y recalculando el valor contable para reflejar cualquier revisión o modificación (plazo, opción de compra, etc.) (Deloitte, 2016).

Deloitte, (2016) comenta que, el diferente tratamiento del derecho de uso del activo (amortización normalmente lineal) y el pasivo por arrendamiento (a su costo amortizado), es probablemente, el impacto más significativo de la NIIF 16 sobre el resultado neto del arrendatario, ya que da lugar a un perfil de gasto decreciente (debido al mayor gasto por intereses al inicio), frente al modelo de arrendamiento operativo en NIC 17, que imputa el gasto en forma lineal a lo largo de todo el período de arrendamiento, ver figura II.

Figura 2: *Perfil de gasto total en la cuenta de pérdidas y ganancias.*

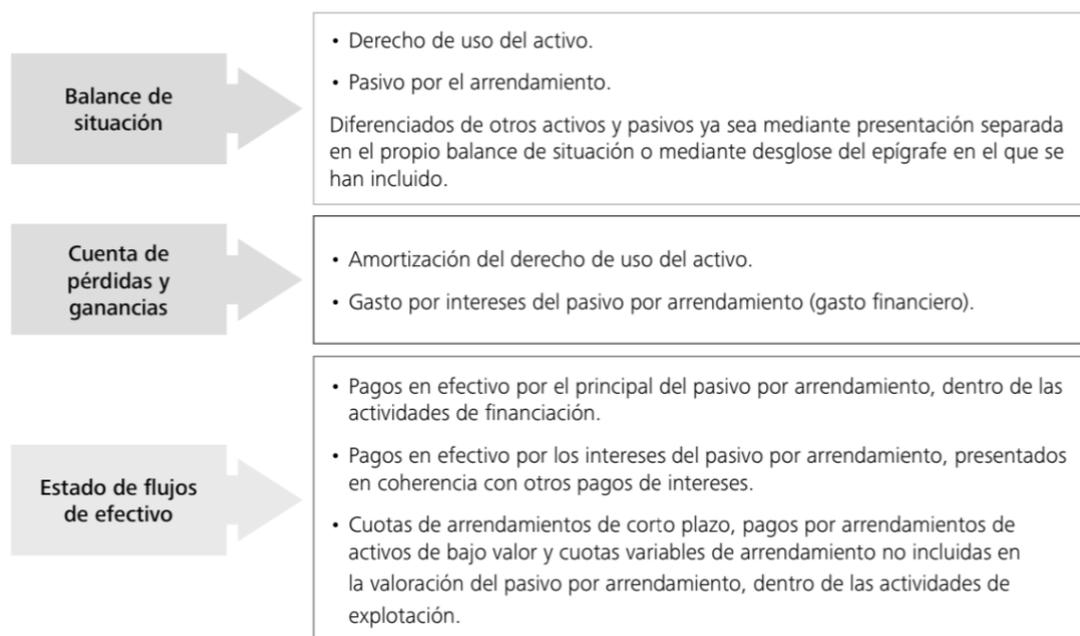


Fuente: Deloitte, (2016)

Presentación de los Estados Financieros

Se presentará en el estado de situación financiera un activo por derecho de uso, que irá por separado de los otros activos, o en el mismo rubro de los activos subyacentes y el pasivo por arrendamientos será por separado de los demás pasivos. En el estado de resultado del periodo se presentará el gasto por intereses por el pasivo de arrendamientos y por separado el gasto por depreciación por derecho de uso del activo (Gómez y Díaz, 2020)

Figura 3: Principales requisitos de presentación



Fuente: Deloitte (2016)

Información a revelar

El objetivo de la información a revelar en las notas que, junto con el estado de situación financiera, el estado de resultados y los flujos de efectivo, proporcionen una base a los usuarios de los estados financieros para que evalúen el efecto que tienen los arrendamientos sobre la situación financiera del negocio (Federación argentina de consejo profesional de ciencias económicas (FACPCE, 2016).

Contabilidad del Arrendador

La NIIF 16 exige al arrendador clasificar en arrendamiento operativo o financiero.

El arrendamiento financiero es en el cual se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo. La norma indica que el arrendador, a la fecha de inicio del arrendamiento deberá reconocer en su balance de situación los activos mantenidos en arrendamiento financiero y presentarlos como derechos de cobro por un importe equivalente a la inversión neta en el arrendamiento. Esta se calcula como la suma del derecho de cobro del arrendamiento calculado al valor actual de las cuotas, y el valor residual calculado al valor actual de cualquier valor residual devengado para el arrendador (Federación argentina de consejos profesional de ciencias económicas (FACPCE, 2016).

Según, Deloitte, (2016) posteriormente, el arrendador debe reconocer los ingresos financieros a lo largo del período del arrendamiento en función de un modelo que refleje una rentabilidad periódica constante de la inversión neta del arrendador en el arrendamiento.

En el arrendamiento operativo, el arrendador reconoce las cuotas como ingresos de forma lineal o de acuerdo con otra base sistemática. Esta se aplica si es más representativa del modelo de consumo del activo subyacente (Gómez y Díaz, 2020).

La norma exige al arrendador presentar en su balance los activos subyacentes sujetos a arrendamientos operativos de acuerdo con la naturaleza de dichos activos subyacentes.

Los impactos de las NIIF 16 van más allá del balance, todas las empresas necesitan evaluar la magnitud de los impactos de la norma para entender las implicancias en su actividad.

Las empresas analizan la calidad de su gestión y/o la planificación de sus actividades a partir de los ratios financieros y económicos; de ahí su necesidad de reconocer los efectos de la NIIF 16 sobre estos; en tanto que la norma no solo cambia la

presentación del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de flujo de efectivos, como se menciona anteriormente; modifica también métricas fundamentales del negocio.

Con este trabajo se busca evaluar el impacto financiero en empresa Telecom Argentina SA. Analizando el efecto de la aplicación de la NIIF 16 sobre sus estados financieros, realizando un comparativo con la derogada NIC 17 y luego poder calcular los ratios más importantes de rentabilidad.

Objetivo general

Analizar el efecto contable y financiero por la aplicación de la NIIF 16 de arrendamientos, mediante casos de estudios, con los datos de las empresas Aeropuertos Argentina 2000 SA y Telecom Argentina SA.

Objetivos específicos

- Establecer las diferencias de la derogada NIC 17 con la NIIF 16 de arrendamientos, para comparar los principales cambios y sus impactos.
- Diseñar estudios de casos y simular el efecto producido en los estados financieros en cada una de las empresas.
- Analizar y comparar el impacto de las NIC 17 y NIIF 16 en ratios de rentabilidad: liquidez, endeudamiento, EBITDA, ROA.

Métodos

Diseño

La investigación propuesta fue de alcance descriptivo, ya que se describieron las características de un fenómeno concreto, en este caso, del impacto de las NIIF 16 en la contabilidad de los arrendatarios.

El enfoque fue mixto, o sea cualitativo en función al análisis de normas de contabilidad en su mayoría y cuantitativa al determinar el impacto del cambio en la aplicación de la NIIF 16 numéricamente.

El diseño del trabajo fue no experimental ya que se llevó a cabo sin manipular deliberadamente las variables, y de tipo longitudinal, o sea, se recolectaron datos en diferentes períodos de tiempo (cierres de estados contables) para determinar cambios en los mismos. Se realizaron estudios de casos mediante ejercicios, donde se aplicó la NIIF 16 de arrendamientos, tomando como modelo las empresas Aeropuertos Argentina 2000 SA y Telecom Argentina SA, después se tomaron los resultados del ejercicio 2019 para presentar el comparativo entre la NIIF 16 de Arrendamientos y la NIC 17 que se venía aplicando y por último se analizó el impacto que generó en sus indicadores financieros como el EBITDA, endeudamiento, liquidez, ROA, entre otros.

Participantes

La población para nuestra investigación son las compañías Telecom Argentina SA y Aeropuertos Argentina 2000, se tomaron como muestra la información financiera publicada en el portal Web Bolsar y la Comisión nacional de valores.

Telecom Argentina es una sociedad anónima constituida según la ley argentina. Su plazo de duración es de 99 años desde la fecha de su inscripción en IGJ 13 de julio de 1990. Oferta Pública autorizada por Resolución N°19.481 de fecha 19 de abril de 2018 de la Comisión Nacional de Valores esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La entidad lleva a cabo sus actividades bajo el nombre comercial Telecom SA. Es una entidad dedicada al rubro de las telecomunicaciones más grande del sector privado de Argentina en términos de ingresos, utilidad neta, inversiones de capital y número de empleados. Es una de las mayores empresas proveedoras de servicios de telecomunicaciones, televisión por cable y de transmisión de datos de Argentina y uno de los mayores proveedores de servicios de

televisión por cable en América Latina. Dentro de los negocios de servicios corporativos de datos también incluye contratos de arrendamiento, la sociedad cuenta con arrendamientos de sitios para la colocación de antenas, arrendamiento de inmuebles para oficinas y locales comerciales, arrendamiento de postes para disposición de cableado, derechos de uso de fibra óptica para transmisión de datos y arrendamiento de espacios para colocación de antenas a otros prestadores, servicios de consultoría en telecomunicaciones y prestación de servicios relacionados.

Mientras que Aeropuertos Argentina 2000, nació en 1998 con el fin de administrar y operar treinta y cinco terminales aéreas dentro del territorio nacional argentino, constituyéndose en el mayor operador privado del mundo. Hoy cuenta con más de dos mil cien empleados que trabajan con el objetivo de asegurar la mayor calidad de servicios y cumplir con los más altos estándares internacionales de calidad, seguridad y confort los 365 días del año.

La compañía conecta al país con el mundo, operando el 90% del tráfico aerocomercial argentino. Asimismo, contribuye con el desarrollo social, económico y cultural del país, convirtiéndose en un referente regional e internacional de la industria aeroportuaria.

Aeropuertos Argentina 2000, es el mayor operador aeroportuario del país, está enfocado en la experiencia del cliente y en modernizar, transformar y expandir la infraestructura y los servicios de las terminales aéreas para conectar comunidades a través de una red eficiente y sustentable, preservando el cuidado del medio ambiente y desarrollando la industria aeronáutica argentina.

Instrumentos

Teniendo en cuenta el diseño de la investigación, la información a recopilar fue de tipo cuantitativa y cualitativa. Se utilizaron instrumentos como el fichaje para la recopilación de datos en tablas comparativas teniendo en cuenta la variación de los estados financieros obtenidos de las empresas de la muestra. Además se relevaron los estados contables de las páginas web (Bolsar y la Comisión nacional de valores). Se determinaron las variables de estudio y se procedió a la medición del fenómeno para luego brindar una respuesta al problema.

Análisis de datos

Se investigó el impacto que el cambio de la norma NIIF 16 tuvo respecto de la NIC17 sobre el sector correspondiente a las empresas elegidas, mediante revisiones y análisis bibliográficos de diferentes países y de Argentina, profundizando en la comparación de los rubros afectados en la contabilidad del arrendatario.

Luego, se analizaron cuáles fueron los indicadores tomados en cuenta por los autores encontrados y se los estudió en función a los balances tomados como muestra.

Finalmente, se realizó una comparación identificando en los balances escogidos cual fue el cambio contable y como este afectó a los indicadores económicos y financieros desde el punto de vista del arrendatario.

Resultados

Entonces, según la NIC 17 para el arrendatario los contratos de arrendamiento financiero se registran dentro del balance y para los arrendamientos operativos no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamientos futuras.

Tabla 6: *Impacto de la NIC 17 sobre los estados financieros*

Tipo de arrendamiento	Estado de situación financiera	Estado de resultados
Financiero	Activo: Propiedad, planta y equipo (PPE)	Depreciación: Depreciación de PPE
	Pasivo: Deuda por arrendamiento	Intereses Perdidos: Intereses perdidos por la deuda por arrendamiento
Operativo	-	Arrendamiento: Cargo por arrendamiento

Fuente: KPMG, (2019)

En la NIIF 16 el arrendatario reconoce al inicio del contrato de arrendamiento (salvo excepciones) un activo por el derecho de uso del activo arrendado, en contrapartida con la deuda por arrendamiento por el valor actual de los pagos que se comprometió a realizar en el plazo del arrendamiento.

Tabla 7: *Impacto de la NIIF 16 sobre los estados financieros*

Estado de situación financiera	Estado de resultados
Activo: Derecho al uso del activo subyacente	Amortización: Amortización del derecho al uso
Pasivo: Deuda por arrendamiento	Intereses perdidos: Intereses por la deuda por arrendamiento

Fuente: KPMG, (2019)

Tabla 8: *Diferencias en el estado de resultados*

NIC 17	NIIF 16
Cargo por arrendamiento: generalmente se clasifica como un gasto operativo. Considerando que los pagos, por el arrendamiento son iguales a lo largo del plazo del arrendamiento, el cargo es constante	Amortización del derecho de uso: generalmente se clasifica como un gasto operativo. El cargo por amortización se determina generalmente aplicando el método de la línea recta, por lo cual el cargo es constante.
	Intereses: generalmente se clasifica como un gasto financiero. Como el cargo se determina sobre el saldo de la deuda por arrendamiento, y como esta se va reduciendo por los pagos que se realizan, el cargo disminuye a lo largo del plazo del arrendamiento.

Fuente: KPMG, (2019)

AA 2000 en la nota 3, normas contables, apartado 21) sobre cambios en las políticas contables, menciona que al 1 de enero de 2019 los contratos de arrendamiento vigentes con la aplicación inicial de la NIIF 16 registró un activo por derecho de uso por un total de \$273.287.187,00 y un pasivo por arrendamiento por el mismo monto.

Tabla 9: *Rubros afectados por la NIIF 16 en el estado de situación financiera AA2000*

Rubro	Sin impacto NIIF 16	Con impacto NIIF 16	Variación
Activo no corriente	73.164.975.355	73.285.486.226	120.510.071
Activo corriente	8.714.950.309	8.714.950.309	-
Activo total	81.879.925.664	82.000.436.535	120.510.871
Pasivo no corriente	30.730.662.070	30.730.662.070	-
Pasivo corriente	12.922.569.235	13.055.385.856	132.816.621
Pasivo total	43.653.231.305	43.786.047.926	132.816.621

Fuente. Elaboración en base a los datos obtenidos del balance 2019, expresado en unidades de pesos.

Aeropuertos Argentina 2000, reconoció un activo por derecho de uso nacido de los arrendamientos de las oficinas y depósitos. Dicho activo se registra al valor presente de los pagos definidos en el contrato de arrendamiento re expresado a la moneda de cierre menos la amortización acumulada, que amortiza en línea recta durante el contrato de arrendamiento. Las cuentas a cobrar y otros créditos se reconocen inicialmente por su valor nominal neto de la provisión por pérdidas por desvalorización siempre que no existan diferencias significativas con la medición por el método de la tasa efectiva de interés. El interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses (Nota 3 apartado 6).

Y según el apartado 15) los pasivos por arrendamiento con instituciones financieras se expusieron dentro del rubro deudas financieras; y los meramente comerciales se expusieron como pasivos por arrendamientos.

Telecom Argentina SA, mantiene diversos contratos de arrendamientos: arrendamientos de sitios (para colocación de antenas); arrendamientos de inmuebles (para oficinas comerciales y otros); arrendamientos de postes (para disposición del cableado); derechos de usos de fibras oscuras (alquiler de fibra óptica para transmisión de datos) y arrendamientos de espacios para localización de antenas.

El impacto inicial por la implementación de la NIIF 16 implicó un aumento de activos no corrientes por reconocimiento de activos por derechos de uso por \$6.890 millones y en el pasivo corriente y no corriente por el reconocimiento de pasivos por arrendamientos de \$5.972 millones a moneda 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente se reclasifican activos por derechos de uso los importes de retiro de activos en sitios de terceros de propiedad plantas y equipos por \$247 millones y derechos irrevocables de usos de activos intangibles por \$626 millones. Del análisis realizado no surgen diferencias significativas entre el pasivo inicial reconocido por aplicación de la NIIF 16 y los compromisos de arrendamientos expuestos en los estados financieros al 31 de Diciembre de 2018 (Nota 3u).

Tabla 10: *Rubros afectados por la NIIF 16 en el estado de situación financiera Telecom Argentina SA*

Rubro	Sin impacto NIIF 16	Con impacto NIIF 16	Variación
Activo no corriente	517.928	527.372	9.444
Activo corriente	50.778	50.778	-
Activo total	568.706	578.150	-
Pasivo no corriente	178.651	182.323	3.672
Pasivo corriente	83.342	85.981	2.639
Pasivo total	261.993	268.304	6.311

Fuente. Elaboración propia en base a datos obtenidos del balance 2019, expresado en millones de pesos

Telecom Argentina con la aplicación de la NIIF 16 incrementó el valor de los activos y pasivos y generó una disminución de costos operativos. Se incrementó el cargo por amortización por derechos de usos y resultados financieros generados por la actualización de los pasivos por arrendamientos. No contempló los contratos con vencimiento anterior a los doce meses a la fecha de aplicación inicial.

Tabla 11: Rubros afectados por la NIIF 16 en el estado de resultados AA2000

Rubros	Sin impacto NIIF 16	Con impacto NIIF 16	Variación
Utilidad bruta	13.186.836.735	13.339.613.051	152.776.316
Gastos de comercialización	-3.817.106.175	-3.817.106.175	
Gastos administrativos	-1.413.556.710	-1.413.556.710	
Otros ingresos y egresos	861.832.709	861.832.709	
Utilidad operativa	8.818.006.559	8.970.782.875	152.776.316

Fuente. Elaboración propia en base a datos obtenidos del balance 2019, expresado en unidades de pesos.

El costo financiero se devenga en función de la tasa efectiva y se incluye dentro de costos financieros. En el caso de arrendamientos a corto plazo o de bajo valor, la sociedad ha optado por no reconocer un activo sino que reconoce el gasto linealmente durante el plazo de duración del contrato de arrendamiento para la parte renta fija. Las rentas variables o contingentes se reconocen como gastos del período en el que su pago resulta probable, al igual que los incrementos de renta fija indexados por un índice de precios (Nota 3 apartado 15).

Tabla 12: Rubros afectados por la NIIF 16 en el estado de resultados Telecom SA

Rubros	Sin impacto NIIF 16	Con impacto NIIF 16	Variación
Utilidad bruta	77.084	77.084	
Depreciaciones y amortizaciones	-57.810	-61.280	3.479
Otros gastos operativos	-3.626	-	3.626
Resultado operativo	15.648	15.795	

Fuente. Elaboración propia en base a datos obtenidos del balance 2019, expresado en millones de pesos.

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 en el estado de resultados disminuyeron los arrendamientos operativos en \$3.680 millones, se reconocieron amortizaciones adicionales de activos por derechos de uso por 3.344 millones (sin considerar las amortización de derechos irrevocables de usos y retiros de activos en sitios de terceros) y se reconocieron mayores resultados financieros derivados de la actualización de activos por arrendamientos por \$1.910 millones, generando una pérdida neta de \$1.574 millones antes de impuestos a las ganancias y un cargo por impuesto a las

ganancias diferidos de \$411 millones. Para la determinación de esos importes se utilizaron tasas reales de descuento que ascienden a 11% promedio en pesos y oscilan entre el 5% y 7% en dólares (Nota 3u).

Tabla 13: *Análisis cualitativo de los efectos en los ratios producidos por la NIIF*

Métrica	Medición	Cálculo	Efecto por NIIF 16	
Endeudamiento	Solvencia a largo plazo	Pasivo/Patrimonio neto	Aumenta	Dicho efectos se debe al reconocimiento y la disminución del resultado del ejercicio
Razón corriente	Liquidez	Activo Corrientes/Pasivo Corriente	Disminuye	Dicho efecto se debe al reconocimiento del pasivo corriente por arrendamiento
Rotación de activos	Rentabilidad	Ventas/Total de activos	Disminuye	Dicho efecto se debe a que los activos totales se ven afectados por un incremento
EBITDA	Rentabilidad	Beneficios antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones	Aumenta	Dicho efecto se debe a que los gastos de arrendamientos están excluidos de su cálculo, ya que ahora se presentan en la depreciación y junto con los gastos financieros

Fuente: datos recabados por autor.

Tabla 14: *Cambios producidos en los ratios Aeropuertos Argentina 2000 SA*

Ratios	Sin impacto NIIF 16	Con impacto NIIF 16	Variación
Liquidez	0,674	0,667	Disminuye
ROA	0,455	0,454	Disminuye
Endeudamiento	1,138	1,146	Aumenta
EBITDA	16.550.776.356	16.718.363.627	Aumenta

Fuente. Elaboración propia en base a datos obtenidos del balance 2019, EBITDA expresado en unidades de pesos.

Tabla 15: *Cambios producidos en los ratios de Telecom Argentina SA*

Ratios	Sin impacto NIIF 16	Con impacto NIIF 16	Variación
Liquidez	0,609	0,590	Disminuye
ROA	0,416	0,410	Disminuye
Endeudamiento	0,845	0,866	Aumenta
EBITDA	91.843	95.469	Aumenta

Fuente. Elaboración propia en base a datos obtenidos del balance 2019, EBITDA expresado en millones de pesos.

Se observó en ambas empresas la variación en los ratios seleccionados, la liquidez disminuyó por el aumento del pasivo corriente mientras que el activo se mantuvo constante. El endeudamiento aumentó por el reconocimiento de la deuda por arrendamiento. El ROA disminuyó por el reconocimiento de los derechos a uso y el EBITDA aumentó porque el costo del arrendamiento se reconoció en resultados como amortización del derecho a uso, previamente se reconocía como un gasto operativo y por lo tanto no era un ajuste para determinar el EBITDA.

Discusión

Interpretación de los resultados

El objetivo general de este trabajo es desarrollar un análisis del impacto de la NIIF16 de arrendamientos sobre los estados financieros de las empresas y también sobre la toma de decisiones de los usuarios en base a la información brindada en dichos estados, a partir de su implementación. La información revelada en los registros contables de los estados financieros de las entidades permite hacer proyecciones y estimaciones entre otras cosas, sobre las actividades de financiamiento; resulta útil por ejemplo para la previsión de la necesidad de efectivo para cumplir con las deudas por arrendamiento, o también para definir la conveniencia de asumir los riesgos en la adquisición del activo o continuar con su arrendamiento, entre otras cuestiones.

Los estudios que se han tomado como antecedentes, tales como Deloitte (2016), KPMG (2019), Gil (2018), son anteriores a la entrada en vigencia de la norma, por tanto son proyecciones del efecto de la misma en las empresas. La importancia de esta investigación se basa en el gran número de empresas que se financian con los contratos de arrendamientos. Como explica Gil, para las empresas el arrendamiento es un modo de acceso a los activos, sirve para obtener financiamiento y reduce los riesgos relacionados a la propiedad de los activos. La NIIF16 pretende transparentar los activos y pasivos de las empresas.

Esta investigación se realiza en cambio, sobre empresas argentinas que cotizan en la bolsa de valores, más concretamente Telecom Argentina SA y Aeropuertos Argentina 2000. Se analiza en el período 2019 los indicadores afectados por la entrada en vigencia de la NIIF16. También se evalúa si la información exhibida a partir de la aplicación de la nueva norma afecta la toma de decisiones de los usuarios, por ejemplo: accionistas, inversionistas, entidades financieras, etc.

Se compara inicialmente la norma actual NIIF 16 y la norma anterior NIC 17. La norma anterior, NIC 17 diferencia para el arrendatario los contratos en operativos, donde se registran el pago de las cuotas como un gasto, y en financieros; la nueva norma, NIIF 16 considera todos los arrendamientos como financieros, por tanto se deben reflejar en los balances.

A partir de la aplicación de la NIIF 16 las empresas analizadas incorporan todos los contratos de arrendamiento como activos por derecho a uso y también el pasivo de la deuda por arrendamiento, es decir las cuotas pendientes de pago que con la NIC 17 no aparecen reflejadas.

La entrada en vigencia de la NIIF16 de arrendamientos, lleva al reconocimiento inicial de un activo por el derecho de uso, en contrapartida con la deuda por arrendamiento por el valor actual de los pagos que se compromete a realizar en el plazo del arrendamiento. Como lo muestra AA2000, en la nota 3 de sus estados contables del 2019, registrando un activo por derecho de uso por un total de \$273.287.187,00 y un pasivo por arrendamiento por el mismo monto. En el tratamiento contable posterior, el activo por derecho de uso debe depreciarse, el pasivo debe ser tratado como un pasivo financiero y debe ser medido al costo amortizado. Reflejado en el estado de resultado, la amortización del derecho a uso se determina generalmente aplicando el método de la línea recta, por lo cual el cargo es constante y los intereses, que se determinan sobre el saldo de la deuda por arrendamiento, y como esta se va reduciendo por los pagos que se realizan, el cargo disminuye a lo largo del plazo del arrendamiento. Se sustituyen los gastos por arrendamiento de la NIC 17 por la amortización del activo y los intereses del pasivo de la NIIF 16. Las entidades tienen aparentemente más activos y a la vez mayor endeudamiento.

Posteriormente, se analiza el impacto de la nueva norma de arrendamientos en los estados de situación patrimonial y en los estados de resultado de las empresas del muestreo en el ejercicio del 2019, comparando los mismos con la aplicación de la NIC 17 en dicho período. Como señala la KPMG (2018), activo y pasivo sufren un incremento por igual valor, esto solo se da al inicio de la aplicación de la NIIF16. Durante el ejercicio, los activos por derecho a uso aumentan por la incorporación de nuevos contratos, sufren la amortización correspondiente, otros se cancelan, de ahí que activo y pasivo ya no miden igual. Las deudas por arrendamiento también aumentan por nuevos contratos y disminuyen por los pagos realizados a la tasa de interés utilizada por la empresa.

Los análisis del apartado resultados del impacto de la NIIF 16 en los estados financiero y de resultado, confirman la suposición de los trabajos realizados por KPMG (2019), entre otros.

Algunas de las conclusiones de Deloitte (2016) señalan que con la aplicación de la NIIF16 se reconoce un activo y un pasivo por el mismo monto y aunque su efecto parece neutro, el diferente tratamiento del derecho de uso del activo, amortización normalmente lineal, y el pasivo por arrendamiento a su coste amortizado es el impacto más significativo sobre el resultado neto del arrendatario, dando lugar a un perfil de gasto decreciente debido al mayor gasto por intereses al inicio.

En la presentación del balance de situación, las empresas de la muestra revelan un derecho de uso del activo y un pasivo por el arrendamiento. Diferenciado de otros activos y pasivos. En el estado de resultados, la amortización del derecho de uso y el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento, como gasto financiero. Estas entidades arriendan activos significativos y también, una gran cantidad de activos anteriormente clasificados como operativos; con la implementación de la NIIF16 muestran un incremento significativo en el activo y en el pasivo. Telecom Argentina SA reconoce también un incremento en el cargo por amortización de derechos de usos y de los resultados financieros por la actualización del pasivo por arrendamiento. Mientras que AA2000, además expone como pasivos por arrendamiento a los meramente comerciales y a los contraídos con instituciones financieras los incluye dentro del rubro deudas financieras. Entonces, de acuerdo a la información revelada en los estados de las empresas de la muestra verificamos un aumento significativo del activo por el reconocimiento del derecho de uso y del pasivo por la deuda de arrendamientos. También, aunque no tan significativo, el aumento en el gasto por amortización e intereses de los arrendamientos financieros; que va decreciendo en la medida que se acerca la finalización del contrato.

En el tercer objetivo se observa el impacto de la NIIF16 en diferentes métricas financieras, las cuales se ven afectadas por el reconocimiento de nuevos activos y pasivos, tal cual lo señala KPMG(2019). En el análisis de los indicadores de liquidez, endeudamiento, ROA y EBITDA; los resultados son coincidentes con las estimaciones hechas en los trabajos de referencia anteriores a la entrada en vigencia de la norma, Deloitte (2016), Gil (2018), KPMG (2018).

Conceptualmente, liquidez es la capacidad de la empresa para poder cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Se define como la razón entre activo corriente y pasivo corriente, y si el resultado es mayor que uno (1), la empresa tiene buena liquidez.

En el análisis del muestreo, desmejora la liquidez de ambas empresas debido al aumento del pasivo por el reconocimiento de las deudas por arrendamiento, como se puede apreciar en la Tabla 14 y en la Tabla 15.

El ratio de endeudamiento sirve para determinar qué parte de los activos de una empresa se financia mediante deuda, muestra la financiación ajena con la que cuenta una empresa y sus recursos propios; ofrece una visión de cómo se financia una empresa y también los posibles desequilibrios financieros entre deuda y patrimonio. Se calcula mediante la razón entre pasivo y patrimonio neto, su valor óptimo oscila entre 0,4 y 0,6.

Según las Tablas 14 y 15, se observa que para las dos empresas el endeudamiento aumenta por el reconocimiento de la deuda por arrendamiento. En el caso de AA2000 el índice es de 1,14 y en el de Telecom es de 0,86; muy por encima del valor óptimo.

El ROA, Return On Assets, es uno de los indicadores más importantes utilizados por las empresas para medir su rentabilidad en relación con su activo total, independientemente de la forma en que se financie, con recursos propios o recursos ajenos. Resulta de la razón entre las ventas y el total de activos. En los casos del muestreo, esta rentabilidad disminuye por la incorporación de activos por derecho de uso por arrendamientos a partir de la entrada en vigencia de la NIIF16. Ver Tablas 14 y 15.

Por último, los cambios en el EBITDA, Earnings Before Interests, Taxes Depreciations and Amortizations, indicador de la rentabilidad de las empresas antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Aplicada la norma, se nota un aumento en dicho indicador, debido a que los gastos por arrendamiento dejan de existir y aparecen las amortizaciones de los derechos de uso y los intereses de financiación. Nuevamente se puede verificar ese aumento en las Tablas 14 y 15 para ambas entidades.

Para concluir, todos los análisis antes mencionados muestran resultados semejantes a los estudios realizados con anterioridad a la entrada en vigencia de la NIIF16, siendo el período de estudio el primero en su aplicación.

Limitaciones y fortalezas

Con respecto a las limitaciones de esta investigación se puede mencionar el tamaño de la muestra, pues para lograr una generalización, se tiene que tomar un mayor número de empresas que representen a cada sector económico y que utilicen arrendamiento, tal cual fue analizado. Pero es importante destacar como fortaleza del presente trabajo, que el mismo aporta información para las empresas del sector, pues se debe considerar que se trata de una normativa relativamente nueva y los estudios sobre casos son pocos. Asimismo es útil para otras empresas de otros sectores, pues siempre es importante para los usuarios tener en claro el nivel de utilidad que podrían obtener, sin dejar de lado el nivel de endeudamiento.

Por otra parte, también se presenta como limitación la imposibilidad del contacto directo con los responsables que conformaron los informes de las empresas analizadas, en ese sentido se podría obtener mayor seguridad en cuanto a la reclasificación de los contratos de arrendamientos, tasas y descuentos aplicados. Igualmente vale destacar como fortaleza que las empresas por el hecho de cotizar en la Bolsa de Valores, están obligadas a presentar sus estados contables y otros datos relevantes, lo cual permite tomar la información para su análisis en cualquier momento. Igualmente la limitación precedente no le resta importancia al estudio realizado, ya que la información obtenida a través de los portales web (Bolsar y CNV) fue suficiente para satisfacer los objetivos planteados.

Conclusiones y recomendaciones

De acuerdo con lo expuesto en párrafos anteriores, se concluye que la implementación de la NIIF 16 incrementa los activos y pasivos por la incorporación de los arrendamientos. El estado de resultados sufre una variación por la que disminuyen los gastos por arrendamientos y se incorpora la amortización del activo por derecho a usos y los gastos financieros por arrendamientos influyen de manera decreciente por lo que tienen mayor influencia en el resultado de los primeros periodos de los contratos por arrendamientos. Estas variaciones se trasladan a los indicadores financieros generando una pérdida de liquidez de las empresas y un incremento en sus niveles de endeudamiento. También en ambas empresas el EBITDA aumentó como se esperaba, tras el aumento del pasivo y el ROA disminuyó como consecuencia del aumento del activo. Estos efectos pueden generar impactos en la relación de la empresa con sus acreedores financieros al

producirse cambios en los ratios que generan cambios en las condiciones de los préstamos de los contratos de arrendamientos.

En la muestra bajo estudio el cambio en la aplicación de la NIIF 16 afecto a las empresas incrementado sus activos por el reconocimiento de valor presente del derecho de uso del activo identificado, un incremento en sus pasivos financieros por el registro de las obligaciones a lo largo del contrato, y una disminución del patrimonio por la valoración de las partidas de gastos en resultados.

Entonces el impacto en los actuales procedimientos y sistemas con la implementación de la nueva norma puede requerir evaluar las posibles modificaciones en los contratos a fin de atenuarlos. Para esta evaluación se recomienda la participación de profesionales de diversas áreas de la entidad y requiere un adecuado nivel de conocimiento de los involucrados. También, realizar los cambios necesarios en sistemas y procesos de gestión y cálculo necesarios para la contabilización de los arrendamientos y poder cumplir con los desgloses en los estados financieros.

Propuestas de futuras líneas de investigación

Para futuras líneas de investigación se propone ampliar el tamaño de la muestra, preferentemente analizando empresas que en el desarrollo de sus actividades hagan uso de contratos de arrendamientos. Esto, por supuesto, con el fin de obtener resultados más representativos sobre el sector económico. Particularmente se debe estudiar empresas nacionales que aplican NIIF 16 y que pertenezcan a un mismo sector económico y que en el desarrollo de sus actividades, los contratos de arrendamientos sean muy significativos.

Se propone que se evalúen las modificaciones estratégicas de las empresas respecto a los arrendamientos, es decir, si la aplicación de la NIIF 16 impacta en un aumento o disminución del volumen de arrendamientos en dichas empresas. También el impacto en las decisiones de los analistas financieros.

Por último, con respecto a las empresas seleccionadas en ésta investigación, se propone analizar cómo repercute la NIIF 16 en los balances posteriores, pues es de público conocimiento el padecimiento económico que han sufrido las empresas como consecuencia del COVID 19.

Referencias

- Deloitte.** (2016). *Deloitte*. Recuperado el 5 de Septiembre de 2021, de NIIF 16 Arrendamientos, lo que hay que saber: <https://www2.deloitte.com>
- Fajardo Ortiz, M., & Soto González, C.** (2018). Gestión Financiera Empresarial. En *Gestión Financiera Empresarial* (págs. 63-64). Machala: UTMACH.
- Federación argentina de consejos profesional de ciencias económicas (FACPCE).** (s.f.). *FACPCE*. Recuperado el 7 de Septiembre de 2021, de Norma internacional de información financier NIIF 16: <http://www.facpce.org.ar>
- Federación argentina de consejos profesionales de ciencias económicas (FACPCE).** (2016). *FACPCE*. Recuperado el 7 de Septiembre de 2021, de Normas Internacionales: https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_internacional.php?c=3&sc=147
- García Fronti, I., García Fronti, V., Bustos, M. A., & García, V.** (06 de 2013). Recuperado el 26 de Agosto de 2021, de <http://hdl.handle.net/11336/20131>
- Gil, J. J.** (2018). Arrendamientos Operativos Nuevo tratamiento en la contabilidad del arrendatario según NIIF. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas* (132), 29-44.
- Gómez, M., & Díaz, V.** (Marzo de 2020). *www.lasalle.edu.co*. Recuperado el 3 de Septiembre de 2021, de http://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica/1294
- KPMG.** (27 de Julio de 2018). *KPMG*. Recuperado el 03 de 09 de 2021, de NIIF 16 Norma sobre arrendamientos: <http://home.kpmg/es/es/home/tendencias/2016/01/niif-16-nueva-norma-sobre-arrendamientos.html>
- KPMG.** (2019). *www.kpmg.com*. Recuperado el 26 de Agosto de 2021, de <http://assets.kpmg>
- Licera, G. S., & López, C. R.** (2017). *wwwrevista.eco.unrc.edu.ar*. Obtenido de <http://revista.eco.unrc.edu.ar>
- Mancini, A. A.** (Julio de 2017). *Consejo Salta*. Obtenido de <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/Lectura-4-nueva-norma-contabl-internacional-sobre-arrendamientos-niif-16.pdf>
- Molina Llopis, R., Diaz Becerra, O. A., Vásquez, J. C., & Casinelli, H.** (2014). *www.redalyc.org*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281636188002>
- Perea M., S. P., Castellanos S., H. A., & Valderrama B., Y. J.** (2016). Estados financieros previsionales como parte integrante de un conjunto completo de estados financieros en ambiente NIIF. Una propuesta en el marco de la lógica difusa. *Actualidad Contable FACES*, 115.
- Penado, J. E., Rivera Raimundo, M. E., & Villanueva Funes, M. D.** (2013). *Eumed.net*. Obtenido de <http://www.eudmed.net/libros-gratis/2013a/1325/marco-historico.html>
- Sánchez, A. D.** (13 de Septiembre de 2017). *economipedia.com*. Obtenido de <http://www.economipedia.com/definiciones/normas-internacionales-informacion-financiera-niif-ifs.html>